



Convocatoria del Programa UNIVERGEM 2025 de la Universidad de Córdoba. Resolución definitiva de concesión de ayudas

Resolución rectoral, de fecha 26 de mayo de 2026, por la que se publica la resolución definitiva de concesión de ayudas de la convocatoria del Programa UNIVERGEM 2025 de la Universidad de Córdoba perteneciente al curso académico 2025/2026.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas por parte de los interesados a la propuesta de resolución provisional de concesión publicada en el BOUCO nº 2026/00544 de 29 de abril, se formula la resolución definitiva de concesión de ayudas de la convocatoria del Programa UNIVERGEM 2025 de la Universidad de Córdoba perteneciente al curso académico 2025/2026 según figura en el documento anexo.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el número de plazas ofertadas, en el documento anexo se hace constar las estudiantes beneficiarias de una bolsa o ayuda económica de 600,00 € brutos mensuales, de 3 meses de duración, condicionada en todo caso al plazo de ejecución del convenio, establecido hasta el 31 de julio de 2026.

La resolución será notificada a los interesados mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales de Instancia de Córdoba, conforme a lo dispuesto en la Ley orgánica de 2 de enero de 2026, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la mencionada resolución (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Manuel Torralbo Rodríguez
Rector

Código Seguro De Verificación:	D/CfmzW2eEKc2cMwidHBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	27/05/2026 11:21:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/D/CfmzW2eEKc2cMwidHBzQ==		



Anexo. Resolución definitiva de concesión de ayudas de la convocatoria del Programa UNIVERGEM 2025 de la Universidad de Córdoba perteneciente al curso académico 2025/2026.

Relación de estudiantes beneficiarias de las ayudas de la Convocatoria del Programa UNIVERGEM 2025 de la Universidad de Córdoba perteneciente al curso académico 2025/2026, ordenadas en función de la puntuación obtenida y hasta un máximo de 14 ayudas.

Nº beca	Nombre	Apellidos	Baremo	Estado
1	María Teresa	González Caro	9,36	Beneficiaria
R	Irene	Cantón Gómez	9,12	Renuncia
2	Paula	Jurado García	9,10	Beneficiaria
3	Nerea	Osuna Herrador	8,93	Beneficiaria
4	Lourdes	Gajete Castillo	8,91	Beneficiaria
5	María	Gómez Cruz	8,77	Beneficiaria
R	Lisbeth Esmeralda	Méndez Novas	8,66	Renuncia
6	Clara	Perea Sichar	8,46	Beneficiaria
R	Julia	Sáez Ariza	8,44	Renuncia
7	Marta	Izquierdo Cárdenas	8,30	Beneficiaria
R	Ana	Martínez Vacas	8,28	Renuncia
R	Alba María	Martínez Sánchez	8,26	Renuncia
8	María Onuva	Arévalo Orantes	8,16	Beneficiaria
R	María Isabel	Mena Díaz	8,14	Renuncia
R	Nuria	Aguilar Gómez	8,12	Renuncia
9	Clara	González Hidalgo	8,05	Beneficiaria
R	Coraima	Pérez Perdomo	8,03	Renuncia
10	Sofia Isabela	Rodríguez Bazante	8,02	Beneficiaria
R	Paola	Martínez Merina	7,99	Renuncia
R	Lorena	Prieto Torralbo	7,97	Renuncia
R	Estela del Carmen	González Iglesias	7,85	Renuncia
R	Malena	Prats Perez	7,84	Renuncia
11	Silvia	Roldán Corripio	7,81	Beneficiaria
R	Ana	Ruiz Valenzuela	7,80	Renuncia
R	Elena	Criado Delgado	7,71	Renuncia
12	Leidy Mariana	Martínez Guzmán	7,66	Beneficiaria
R	Xiomara Leslie	Malca Corrales	7,64	Renuncia
R	Lidia	Adán Sierra	7,63	Renuncia
13	Lucia Violeta	Naranjo Sanchez	7,57	Beneficiaria
14	Cristina	Galán Lora	7,50	Beneficiaria

Código Seguro De Verificación:	D/CfmzW2eEKc2cMWidHBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	27/05/2026 11:21:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/D/CfmzW2eEKc2cMWidHBzQ==		



Relación de estudiantes suplentes, ordenadas según el orden de prelación establecido:

Nº	Apellidos	Nombre	Baremo	Estado
1	Encarna María	Sánchez Romero	7,49	Suplente
2	Maryfer	González Pastrana	7,46	Suplente
3	Isabel	González-Ripoll C.	7,44	Suplente
4	Teresa	Fdez. Pérez-Vico	7,42	Suplente
5	Laura	Martínez Gómez	7,39	Suplente
6	Sofía	Fernández Sánchez	7,29	Suplente
7	Isabel María	Cobo Calderat	7,28	Suplente
8	Paula	Campaña Jiménez	7,27	Suplente
9	Girssely Tatiana	Altamirano Cruz	7,16	Suplente
10	Diana Yvette	Bejarano Arevalo	7,14	Suplente
11	Celia	Gonzalo Guil	7,08	Suplente
12	Andrea Milagros	Becerra Gonzalez	7,08	Suplente
13	Elena	Vázquez Gualda	7,06	Suplente
14	Cristina	Ramos Bueno	7,03	Suplente
15	Maria	Salinas Cobo	7,00	Suplente
16	Viviana Yulieth	Hidalgo Zapata	6,94	Suplente
17	Elena	Gómez Lorite	6,93	Suplente
18	Teresa	Casado Sánchez	6,93	Suplente
19	Paula	Ponce Martín	6,86	Suplente
20	Itziar	Murua Escribano	6,81	Suplente
21	María del Carmen	Villalba Santana	6,80	Suplente
22	Ana Isabel	Gómez Guerrero	6,77	Suplente
23	Rita	Cózar López	6,76	Suplente
24	Adelina	Padilla Benjumea	6,64	Suplente
25	Lucía	Mora Alférez	6,58	Suplente
26	María Encarnación	León Conde	6,53	Suplente
27	Marta	Muñoz Casado	6,48	Suplente
28	Angelica Paola	Galeano Espindola	6,42	Suplente
29	Oumaima	Es-Salhi	6,41	Suplente
30	Eva	Cerrillo Montañez	6,35	Suplente
31	Ana Isabel	Muñoz Moya	6,08	Suplente
32	Marta	Caballero	6,06	Suplente
33	Cibeles Andreína	Herrera Valera	6,05	Suplente

Código Seguro De Verificación:	D/CfmzW2eEKc2cMWidHBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	27/05/2026 11:21:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/D/CfmzW2eEKc2cMWidHBzQ==		

